CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN,1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCATORIA

A través de la Facultad de Ciencias Naturales a todos los interesados en cursar la ***Licenciaturas en Biología,*** **Geografía Ambiental, Horticultura Ambiental,** ***Medicina Veterinaria y Zootecnia, Microbiología, Nutrición y Producción Agropecuaria y Sustentable*** a cumplir uno de los prerrequisitos, consistente en el curso propedéutico **para participar en el proceso de Selección 2024-1 y admisión al ciclo 2024-2,** bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su Autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para los programas arriba mencionados**,** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

CONVOCATORIA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Para atención a las medidas de seguridad por la contingencia mundial de la pandemia del COVID-19, esta convocatoria de los propedéuticos de las Licenciaturas que ofrece la Facultad de Ciencia Naturales se regirá de acuerdo con el semáforo epidemiológico.

IMPORTANTE

Se aceptará un número ilimitado de aspirantes para realizar los cursos propedéuticos en las fechas designadas, sin embargo, únicamente serán admitidos en cada programa aquellos aspirantes que alcancen el mejor puntaje final, siempre que sean calificaciones aprobatorias (puntaje del curso propedéutico + puntaje obtenido en EXCOBA) de la siguiente manera:

PROGRAMA	COSTO	NÚMERO DE ASPIRANTES A ACEPTAR
Lic. En Biología	5,000.00	25
Lic. En Geografía Ambiental	4,500.00	25
Lic. En Horticultura Ambiental	4,500.00	25
Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia	5,000.00	50
Lic. En Microbiología	4,500.00	25
Lic. En Nutrición	5,000.00	35
Lic. En Producción Agropecuaria Sustentable	3,000.00	25

Es indispensable que los aspirantes **lean de forma completa y atiendan las indicaciones** de la presente convocatoria en tiempo y forma, de no hacerlo, no podrán participar en ella. No se aceptarán, sin excepción, trámites fuera de tiempo.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE INGRESO A LOS CURSOS PROPEDÉUTICOS

A. PROCESO DE REGISTRO:

A.1 Imprimir el recibo y la carta por Propio Derecho o de Representante Legal (según sea el caso). Se genera al ingresar al enlace de la licenciatura de tu elección, el cual aparece al finalizar la lectura de la presente convocatoria.

A.2 Cubrir el costo del curso propedéutico de tu elección (Ver tabla, arriba). Es necesario imprimir tres copias y con éstas se recomienda acudir al banco para hacer el pago

asociándolo con el número de referencia1 (indicado en el recibo). La fecha límite para este trámite se especifica en el recibo, es IMPORTANTE que el sello de pagado y los datos sean visibles.

A.3 Registrar un correo electrónico con las siguientes características:

- Contar con un correo personal a nombre del aspirante, de preferencia GMAIL, (no de terceras personas, para evitar triangulación y/o pérdida de información). Que el nombre que aparece como propietario de la cuenta de correo sea **el nombre completo del aspirante empezando por apellidos y nombre (s);** *no se aceptarán correos que estén nombrados por apodos, abreviaturas o sin nombre.* Es responsabilidad del aspirante enviar sus documentos, dudas o comentarios **y estar atento a dicho correo**, ya que a través de éste recibirá retroalimentación del proceso de registro. Se recomienda revisarlo constantemente, estar atento a las indicaciones y responder para agilizar dicho proceso dentro de las fechas establecidas y así evitar quedar fuera del curso por falta de respuesta a tiempo.
- Los aspirantes deberán compilar los OCHO documentos solicitados (**escaneados de forma completa del original en color, formato PDF** y no deben exceder de 2.0 MB de tamaño). La calidad del archivo debe ser excelente (legible y sin ediciones -no borrosas/no oscuras/no brillo-favor de usar un escáner, no usar aplicaciones para convertir fotografías a formato PDF). *NO ENVIAR documentos sin firma o incompletos* y asegurarse que el archivo enviado no esté protegido o dañado. NO SE ACEPTARÁN otros formatos a los especificados para los archivos (comprimidos en zip, rar, etc., ni compartidos como enlaces en la nube).
- Los aspirantes deberán subir los 8 documentos abajo enlistados al enlace de la licenciatura de su elección (***Ver link abajo***). Estos documentos deben ir nombrados iniciando por el número y el nombre del documento, apellido paterno, materno y nombre(s); usando mayúsculas, minúsculas y acentos correctamente, sin guiones, puntos o símbolos intermedios (**Ejemplo para nombrar el documento: *1 Aceptación Pérez López Luis Sebastián*).**

1. ***Fotografía a color, tamaño infantil*** (formal y reciente), de frente, cara y cabeza descubierta (sin cubrebocas, sin mechones, sin lentes de sol, gorras, turbantes, etc.), sin filtros, fondo blanco, y su tamaño debe ser máximo 1 Mb. Este es el único

documento que puede subirse en formato PNG, JPG, JPEG, **no en formato WORD ni PDF**.

2. ***Carta de aceptación de condiciones del curso*** (se descarga en la plataforma al subir los documentos).
3. ***Recibo de pago*** **de la cuota del curso** propedéutico (se descarga al momento de tu registro en la licenciatura elegida). *Si envías Voucher, ticket o captura de pantalla de transferencia deberás anexar en la segunda página del mismo documento. Checar que al momento de escanear el recibo, tu nombre sea visible***.**
4. ***Carta por Propio Derecho*** **o de** ***Representante Legal*** (según sea el caso). Se descarga al momento de tu registro en la licenciatura elegida.
5. ***INE o Credencial de identificación -escolar con fotografía*** (si eres mayor de edad deberás enviar INE, si no cuentas con ella deberás enviar comprobante de que ya está en trámite. Si eres menor de edad envía INE de tu representante legal (ambas caras en una hoja, tamaño real) y tu credencial de estudiante (ambas caras en una hoja).
6. ***CURP en formato vigente*** (el que incluye la imagen de la bandera).
7. ***Acta de Nacimiento***
8. ***Certificado o constancia de estudios de bachillerato*** (hasta el último semestre concluido y que incluya el promedio general).

En caso de presentar alguna* ***condición de salud**, leer el* ***inciso L*** *de las Condiciones Generales de esta misma convocatoria.*

IMPORTANTE: En ningún caso se aceptarán documentos extemporáneos a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Los aspirantes que no cumplan con los requisitos en el envío de los documentos no serán considerados inscritos en el curso propedéutico, aunque hayan pagado el recibo y, por consiguiente, no podrán presentar el examen de admisión (EXCOBA). ***La UAQ no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.***

B. EVALUACIÓN PONDERADA.

B.1 Curso Propedéutico. Valor 30%

- El aspirante deberá obtener una **calificación final mínima de 6.0** (seis), tomando en cuenta la sumatoria de todas las actividades contempladas en el curso para que pueda autorizarse la realización del Examen de Competencias Básicas (EXCOBA). Los resultados obtenidos en el curso serán proporcionados al término de las actividades, en las fechas programadas para tal efecto de cada licenciatura. *Cabe mencionar que, debido a la ley de protección de datos, no es posible proporcionar estos resultados a los padres o tutores, si los aspirantes son mayores de edad.*

B.2 Examen de Competencias Básicas (EXCOBA). Valor 70%

- Que depende de la calificación final obtenida en el examen de competencias básicas (EXCOBA)

B.3 Ponderación final.

- La sumatoria de ambos puntajes constituye el 100 % de la evaluación, de la cual dependerá la admisión del aspirante al programa educativo elegido.
- Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

C. RESULTADOS:

- Consultar la lista de puntaje de aceptación de cada opción, que aparecerá publicada en la página www.uaq.mx, el día **15 de Julio de 2024**.
- Cotejar que el resultado de la boleta que se entregará al término del EXCOBA, coincida o sea superior con el puntaje de aceptación de la Licenciatura elegida, el cual será publicado en página web de la Universidad Autónoma de Querétaro para corroborar si el aspirante fue aceptado, de conformidad con las bases de la presente Convocatoria.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos aspirantes aceptados. Estar atento a las indicaciones de las actividades

de inducción.

CONSIDERACIONES GENERALES

a) El curso propedéutico **NO ES UN CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN EXCOBA**.

b) En virtud de que el examen **EXCOBA** no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica **no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación**.

c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet **(http://www.inami.gob.mx).**

d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa. Por ello es importante que el aspirante verifique que en los documentos de registro al curso propedéutico se encuentre **a nombre de la Licenciatura de interés.**

f) El pago de este proceso, debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento y únicamente se reconoce para este ciclo 2024-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Ciencias Naturales UAQ. **No hay descuentos ni becas para los aspirantes.**

g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, **incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de**

personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

i) Si durante el desarrollo del curso propedéutico algún aspirante difama, ofende en cualquier forma o expresión a algún miembro de la comunidad universitaria**, se le dará de baja automáticamente** y no podrá presentar el examen EXCOBA. De igual manera, si el aspirante es sorprendido copiando, compartiendo respuestas de tareas y/o exámenes por cualquier medio será acreedor a la misma sanción.

j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información (Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, etc.).

l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice en el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Naturales y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

n) En virtud de que es un programa que busca preparar al aspirante para el estudio de la disciplina elegida mediante una introducción a los conocimientos, procedimientos y técnicas necesarias para el ejercicio profesional, este evalúa la puntualidad, participación, desempeño, actitud, entrega de trabajos y tareas en tiempo y forma, así como la evaluación de aptitud física y psicométrica de habilidades y potencial individual, no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.

INGRESA A LA LICENCIATURA DE TU INTERÉS.

La Facultad de Ciencia Naturales ofrece los cursos propedéuticos para ingresar a las siguientes licenciaturas. **Selecciona el enlace de la licenciatura a la que deseas ingresar.**
NOTA: El registro se considera exitoso *cuando el aspirante reciba un correo electrónico en el cual se le* ***informe que su registro ha concluido****,* ***así como las indicaciones de cómo ingresará al presente curso****, en caso de no recibirlo o cualquier duda o aclaración, el aspirante deberá comunicarse a los correos de contacto de la licenciatura elegida señalados a continuación.*

LICENCIATURAS (Da clic en el enlace para registro)	ENVÍO DE DOCUMENTOS Y FECHA DE VENCIMIENTO DE RECIBOS DE PAGO.	RESPONSABLES	CONTACTO (DUDAS)
BIOLOGÍA	Del 2 de enero al 2 de febrero de 2024.	Rosalinda González Santos	propebiologia@uaq.mx
GEOGRAFÍA AMBIENTAL	Del 2 de enero al 15 de marzo de 2024	Rene Fernando Tobar Díaz	gampropedeutico.fcn@uaq.edu.mx
HORTICULTURA AMBIENTAL	Del 2 de enero al 27 de febrero de 2024	Gabriela Nallely Maya León	prope.ham.fcn@uaq.mx
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Del 2 de enero al 31 de enero de 2024	Gabriela Nallely Maya León	prope.veterinaria@uaq.mx

CONVOCATORIA

MICROBIOLOGÍA	Del 2 de enero al 12 de febrero	Adriana Ramírez Martínez	propedeutico.micro.fcn@uaq.mx
NUTRICIÓN	Del 2 al 29 de enero de 2024	Fernanda Chávez Alabat	propenut@uaq.mx
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE	Del 2 de enero al 12 de marzo de 2024	Octavio Roldán Padrón	prope.pas.fcn@uaq.mx
PROBLEMAS AL SUBIR DOCUMENTOS: LLAMA A SOPORTE TÉCNICO	*Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Durante el periodo de envío de documentos de la Lic. Elegida*	ISC. Efrén Martínez Garay	442 1921 200 ext. 3265

DADA A CONOCER EL 08 DE DICIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO